



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EJERCICIO FISCAL 2025.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las catorce horas del día dieciséis de abril del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas general de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sita en Circuito Guízar y Valencia, número setecientos siete, Colonia Reserva Territorial de esta ciudad capital, los C.C. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Mtra. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros; Mtra. Jeimy Landa Velasco, Jefa del Departamento de Almacén y Control de Inventarios; Lic. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido, Jefa del Departamento de Adquisiciones; C.P.A. Diana Brenda Paredes Hernández, Jefa del Departamento de Transporte, todos ellos designados con el cargo honorífico de Vocales del Sector Público del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; como asesores, la Mtra. Lucero Alegría Juárez, Contralora General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Mtro. Luis Alberto Rico Roldán, Secretario Técnico de la Dirección General Jurídica, en representación del Lic. Oscar Guillermo Sánchez López Portillo, Abogado General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, comisionado mediante oficio número FGE/DGJ/039/2025; como invitado el C.P.A. Ignacio Moreno Guzmán, Analista Administrativo en la Dirección General de Administración, responsable del control de combustible; asimismo, se hace constar que para esta Segunda Sesión Extraordinaria no se tuvo la participación de representantes del sector privado; lo anterior, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ejercicio Fiscal 2025.

1. Bienvenida.

El L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, da la bienvenida a todos los asistentes y agradece su presencia a esta Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ejercicio Fiscal 2025.

2. Lista de asistencia.

El L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con los artículos 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 6, 12, 13, 14 y 15 del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, procede a la verificación del quórum legal requerido para dar inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria y cumplir con el objetivo de la misma, por lo que, habiendo verificado la lista de asistencia se observa un total de 09 asistentes, encontrándose presentes 09 del Sector Público (06 con derecho a voz y voto y 03 con derecho a voz), haciéndose constar que existe quórum legal para dar inicio formal a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ejercicio Fiscal 2025, bajo la siguiente.



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EJERCICIO FISCAL 2025.

3. Aprobación de acuerdos.

El L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, otorga el uso de la voz a la Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con los artículos 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 6, 12, 13, 14 y 15 del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, quien pone a consideración del Pleno los puntos de acuerdo para someterlos a su aprobación.

3.1. Lectura y aprobación del orden del día.

La Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, somete a consideración de los presentes, el Orden del Día para la presente sesión, misma que consta de: bienvenida, lista de asistencia y acuerdos para aprobación (02), tal como se detalla a continuación:

Orden del Día

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia.
3. Aprobación de acuerdos.
 - 3.1 Lectura y aprobación del orden del día.
 - 3.2 Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia que justifica la adquisición de combustible, mediante dispositivos electrónicos, a través de la modalidad de adjudicación directa, derivada de las Licitaciones Públicas Nacionales declaradas desiertas, con recursos del Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, del Ejercicio Fiscal 2025.

Sin ningún comentario, el Pleno del Comité toma el siguiente:

A C U E R D O EXT/02/25-033.- El Pleno aprueba, por unanimidad, el orden del día para la presente sesión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17, inciso e), del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

3.2. Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia que justifica la adquisición de combustible, mediante dispositivos electrónicos, a través de la modalidad de adjudicación directa, derivada de las Licitaciones Públicas Nacionales declaradas desiertas, con recursos del Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, del Ejercicio Fiscal 2025.

La Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, otorga el uso de la voz al C.P.A. Ignacio Moreno Guzmán, Analista Administrativo en la Dirección General de Administración, responsable del control de combustible, quien manifiesta al Pleno que tal como se ha informado en previas ocasiones, para la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por la operatividad constante a lo largo de los 365

**FGE**Fiscalía General
Estado de Veracruz

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EJERCICIO FISCAL 2025.

días del año, es imprescindible contar con el combustible para los vehículos oficiales; por consiguiente, se requiere que el suministro sea a través de dispositivos que cuenten con ciertas características específicas, por lo tanto, es importante contar con aquellos recursos para dotar de combustible a todo el parque vehicular con el propósito de cubrir todas las necesidades que se dan dentro de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para efectos de la contratación que se está llevando a cabo. Acto seguido, la Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, pregunta a los presentes si hay algún comentario respecto del presente punto para aprobación. En el uso de la voz a la Mtra. Lucero Alegria Juárez Contralora General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesta que, de conformidad con lo enunciado en el oficio número CG/FGE/SNClyE/0449/04/2025, el presente Dictamen cumple estructuralmente, sin embargo, recomienda que se verifique que el proveedor tenga afiliadas las 466 estaciones requeridas en el procedimiento de contratación, ya que en la segunda Licitación Pública Nacional declarada desierta el proveedor en su propuesta enlistaba 447 estaciones de servicio, lo que no coincidía con lo solicitado, y en la propuesta para esta adjudicación manifiesta que cuenta con las 466 estaciones, por lo que, es importante verificar que efectivamente, tenga las estaciones, a fin de no sufrir desabasto, dada la operatividad de esta Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Adicionalmente, pregunta si las otras dos empresas que cotizan (Efectivale S. de R.L. de C.V. y Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V.) están inscritas en el *Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios de la Fiscalía General del Estado*. Para dar respuesta, la Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala que para poder participar en la Licitación Pública Nacional no es requisito estar inscrito en el *Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios de la Fiscalía General del Estado*, sin embargo, al dar inicio al procedimiento de adjudicación directa, el cual se realizó lo más rápido posible, en apego a la norma, se les invitó a dichas empresas a empadronarse, siendo Efectivale S. de R.L. de C.V., el único proveedor que concluyó el proceso de empadronamiento, por lo que a la fecha, se tiene a los proveedores Efectivale S. de R.L. de C.V., y a Edenred México S.A. de C.V., en el registro del padrón a proveedores. En el uso de la voz, la Mtra. Lucero Alegria Juárez, Contralora General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, expresa que la Contraloría General llevó a cabo la revisión en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y verificaron la existencia más proveedores autorizados para la emisión de monederos electrónicos de combustible. Expresa además que si bien la operación de la Fiscalía General del Estado requiere con la contratación el cumplimiento del servicio bajo especificaciones técnicas precisas, es conveniente abrir el abanico, a fin de fomentar un gobierno más abierto y transparente, con el propósito de que el próximo año haya mayor participación de la iniciativa privada, contando con propuestas de otras empresas, que permitan contar con mejor calidad de bienes / servicios. Toma el uso de la voz el L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, quien manifiesta que sobre esta contratación, hubo una primera Licitación Pública Nacional y tras declararse desierta hubo una segunda convocatoria, que igualmente se declaró desierta. Para llevar a cabo estos procedimientos, de los cuales todos los aquí presentes conocemos su relevancia, se consideraron entre otros temas, el tiempo para su ejecución. Si bien el invitar a 10 o 15 proveedores significaría contar con tiempos reducidos para realizar el análisis de las proposiciones, no se considera que se haya limitado la participación de las empresas, debido a que, al ser procedimientos de Licitación



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EJERCICIO FISCAL 2025.

Pública Nacional, su difusión permitió que estuvieran abiertas a todos los interesados en el país. Toma el uso de la voz la Mtra. Lucero Alegría Juárez Contralora General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para manifestar que al momento, la Contraloría General emite sus comentarios dentro de la etapa de prevención y no como si se estuviese en las etapas de investigación, substanciación, o como auditoría, y es por ello que se apuesta a que los procedimientos de contratación cuenten con un mayor abanico de oportunidades y que para el próximo año se tenga la certeza de haber realizado la labor de invitación de más proveedores, a las Cámaras de la iniciativa privada, además de la revisión del padrón de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) y del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y contar con mayor diversidad para escoger un mejor servicio. En el uso de la voz, el L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesta que es bienvenida la recomendación, sin embargo es necesario precisar que efectivamente se ha hecho en diversas ocasiones la invitación a las respectivas Cámaras de la iniciativa privada para que acudan sus agremiados a registrarse en el padrón de proveedores, sin embargo no se ha obtenido interés por llevar a cabo el registro, y dicha situación está fuera del control de esta Fiscalía General del Estado. Si bien, también la Dirección General de Administración es partidaria de ampliar al padrón de proveedores, lo que permitiría contar con más propuestas, el compromiso es elegir lo que más convenga a la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Nuevamente en el uso de la voz, la Mtra. Lucero Alegría Juárez Contralora General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, expresa que al haber mayor competencia se garantizaría contar con mejores servicios, asimismo informa que en su oficio CG/FGE/SNClyE/0449/04/2025 observan que dentro de la investigación de mercado se incluyen las cotizaciones fechadas en los primeros días de enero que corresponden a las propuestas de dos proveedores que no forman parte de la presente adjudicación. Para dar respuesta, la Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, indica que el expediente que se le envío al Pleno para la presente sesión contiene toda la información pertinente y que esas dos empresas consideradas adicionalmente en el estudio de mercado, fueron invitadas a presentar su cotización para este nuevo procedimiento, indicando que los correos remitidos para tal efecto se encuentran dentro del expediente; sin embargo contestaron fuera del tiempo indicado para remitir su información; al contar con un referente dentro del procedimiento de adjudicación directa que se llevó a cabo a principios de año, en el cual dichos proveedores contestaron en tiempo, se tomó en cuenta la información, que si bien no se encuentra actualizada en el mes de abril, pero si es vigente para el presente ejercicio, motivo por el que se consideró viable incluirlo en el estudio de mercado y quedara plasmado en documento, en ese sentido, en el cuadro de observaciones se encuentra una nota que indica que sus propuestas forman parte de un procedimiento de este mismo año, realizado en meses previos. Indica la Mtra. Lucero Alegría Juárez Contralora General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que la observación se realizó debido a que la información figura en el aspecto económico, pero no en la evaluación técnica, dado que ahí solamente se analizan tres propuestas, y al no contar con la contestación correspondiente, es por ello que se emitiría la recomendación, solicitando entonces que se de respuesta al oficio CG/FGE/SNClyE/0449/04/2025, en el que quede manifiesto que dichos proveedores no contestaron en tiempo y que por ello no se les consideró en el análisis técnico. Para finalizar el presente punto de acuerdo, pregunta la Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EJERCICIO FISCAL 2025.

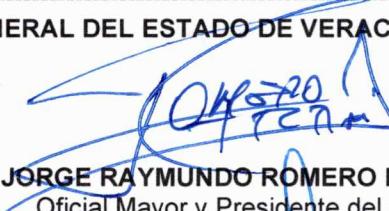
de Veracruz de Ignacio de la Llave, si existen más dudas al respecto y sin más participaciones por parte de los presentes, el Pleno toma el siguiente: -----

A C U E R D O EXT/02/25-034.- Los integrantes del Comité aprueban y autorizan, por unanimidad, el dictamen de procedencia que justifica la adquisición de combustible, mediante dispositivos electrónicos, a través de la modalidad de adjudicación directa, derivada de las Licitaciones Públicas Nacionales declaradas desiertas, con recursos del Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, del Ejercicio Fiscal 2025.-----

Cierre de la sesión

La Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, pregunta a los presentes desean hacer algún comentario o si existen dudas sobre los temas aquí presentados y agradece la presencia de todos los aquí reunidos, recordándoles que la próxima sesión ordinaria está programada para el día 24 de abril de 2025. Sin comentarios adicionales o preguntas por parte de los miembros del Comité, se da por concluida la presente sesión a las catorce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio.-----

POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.


L.C. JORGE RAYMUNDO ROMERO DE LA MAZA
Oficial Mayor y Presidente del Comité


MTRA. ANA KAREN CASTELLANOS HERNÁNDEZ
Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública y
Secretaria Ejecutiva del Comité

VOCALES DEL SECTOR PÚBLICO


MTRA. OLYMPIA NOHEMÍ MORALES MENDOZA
Subdirectora de Recursos Financieros


MTRA. JEIMY LANDA VELASCO
Jefa del Departamento de Almacén y
Control de Inventarios


LIC. MARIEL MONSERRAT RODRÍGUEZ PULIDO
Jefa del Departamento de Adquisiciones


C.P.A. DIANA BRENDA PAREDES HERNÁNDEZ
Jefe del Departamento de Transporte



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES
MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE, EJERCICIO FISCAL 2025.

ASESORES

MTRA. LUCERO ALEGRIA JUÁREZ
Contralora General de la Fiscalía General del
Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Mtro. LUIS ALBERTO RIGO ROLDÁN
Secretario Técnico
En representación del
Lic. Oscar Guillermo Sánchez López Portillo
Abogado General de la Fiscalía General del
Estado de Veracruz

INVITADO

C.P.A. IGNACIO MORENO GUZMÁN
Analista Administrativo en la
Dirección General de Administración
Responsable del Control de Combustible

Las firmas arriba consignadas corresponden al acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal 2025, celebrada el día 16 de abril de 2025.

ESPACIO
INTENCIONALMENTE
EN BLANCO

